aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P.	**SISTEMA DE GESTION**	**Código:** CON-FR-002
		Página: 1 de 6
	INFORME DE EVALUACION	**Versión:** 3
		Vigente a partir de: 03-06-2021

OBJETO:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE CAMPO PARA CONFORMAR EL EQUIPO DE LA GESTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN LA REHABILITACIÓN Y REUBICACIÓN DE RED DE CONDUCCIÓN ENTRE PTAP E INFRAESTRUCTURA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA FASE I."**

El Gerente General de la empresa AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P., mediante convocatoria *pública* invitó a la participación para la presente contratación, bajo las siguientes condiciones:

Fecha de cierre de la invitación a cotizar: 21/04/2022

Documentos que se tienen en cuenta para la evaluación: Pliegos de condiciones, Propuestas presentadas

1. PROPUESTAS RECIBIDAS

En la oficina de Gestión Documental de AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P., se recibieron las propuestas presentadas por:

NOMBRE	RADICADO No.
ANGIE VANESSA GUARNIZO CARDENAS	2022-140-003241-2

2. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

En primer lugar se analizara el cumplimiento de los requisitos de orden jurídico, exigidos en el pliego de condiciones, aquella propuesta que no cumpla con estos requisitos no serán objeto de la evaluación financiera y técnica.

2.1 EVALUACIÓN JURÍDICA Y DOCUMENTARIA.

La Empresa AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P., evaluará las propuestas recibidas y descartará aquellas que no cumplan con los requisitos de participación establecidos (documentos esenciales) en los pliegos de condiciones. En el evento que la propuesta no cumpla con un documento de carácter subsanable definidos en las reglas de subsanabilidad la empresa los solicitara por escrito y dará un plazo determinado para subsanar el documento requerido. Si el documento solicitado no cumple nuevamente con los requerimientos exigidos en el pliego de condiciones, la propuesta será descartada. Todos los documentos encontrados y revisados en la propuesta, así como la verificación de los relacionado en los pliegos de condiciones se muestran a continuación:

DOCUMENTO	ANGIE VANESSA GUARNIZO CARDENAS					
Carta de presentacion	Cumple					
Objeto social	No Aplica					
Resumen actividades y valor	No Aplica					
Relación de contratos	No Aplica					
Certificado existencia y RL.	No Aplica					
Fotocopia Cedula del RL.	Cumple					
Fotocopia RUT	Cumple					
Constitución consorcio o UT	No Aplica					
Paz y salvo AP. (jurídica).	No Aplica					
Afiliación S.S. vigen.(natural)	Cumple					
Estados financieros	No Aplica					
Original garantía seriedad	No Aplica					
Lista de verificación requerimientos SG-SST	Cumple					
Autorización para la notificación por correo electrónico	Cumple					
Antecedentes penales	Cumple					
Certificado de Medidas Correctivas	Cumple					
Antecedentes disciplinarios	Cumple					
Antecedentes fiscales	Cumple					
Registro de la declaración de Bienes, Renta y conflictos de Interés ante el Sigep (aplicativo de la ley 2013 de 2019)	No Aplica					
CUMPLIMIENTO	**Cumple**					
OBSERVACIÓN: El documento de Registro de la declaración de Bienes, Renta y conflictos de Interés, el contratista debe presentarlo previo a la firma del Contrato, de acuerdo con lo estipulado en el Pliego de Condiciones.						

Despues de la revisión jurídica, las propuestas que cumplen y pueden seguir a la revisión son:

PROPONENTES QUE CUMPLEN JURIDICAMENTE	ANGIE VANESSA GUARNIZO CARDENAS					

OBJETO: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE CAMPO PARA CONFORMAR EL EQUIPO DE LA GESTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN LA REHABILITACIÓN Y REUBICACIÓN DE RED DE CONDUCCIÓN ENTRE PTAP E INFRAESTRUCTURA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA FASE I."**

2.2 EVALUACIÓN FINANCIERA.

No tendrá valor en puntos, cuando lo amerite será excluyente y determinara cuales propuestas, son viables para ser evaluadas, técnica y económicamente. Para que la oferta sea considerada como viable deberá ser evaluada y considerada como viable en los aspectos en que se divide el criterio de evaluación de Capacidad Financiera descritos en el pliego de condiciones. Se toman los valores de cada uno de los balances de los proponentes, y se calculan los parámetros a evaluar y se determina el cumplimiento financiero de cada uno.

DOCUMENTO	ANGIE VANESSA GUARNIZO CARDENAS					
RUT **ACTIVIDAD PRINCIPAL:** 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	Cumple					

VIABILIDAD FINAL	**Cumple**					

Despues de la revisión financiera, las propuestas que cumplen y pueden seguir a la revisión son:

PROPONENTES QUE CUMPLEN FINANCIERAMENTE	**ANGIE VANESSA GUARNIZO CARDENAS**					

OBJETO: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE CAMPO PARA CONFORMAR EL EQUIPO DE LA GESTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN LA REHABILITACIÓN Y REUBICACIÓN DE RED DE CONDUCCIÓN ENTRE PTAP E INFRAESTRUCTURA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA FASE I.**

3.5 EVALUACIÓN TÉCNICA

A la propuesta que cumpla con todos los requisitos jurídico y financiero, se le efectuará el chequeo de valor ofertado, verificación de la vigencia de la matricula profesional o certificacion del COPNIA y la revisión de su experiencia técnica.

Cumplimiento del valor ofertado

DETALLE	ANGIE VANESSA GUARNIZO CARDENAS					
VALOR OFICIAL AGUAS DE BARRANCABERMEJA SA ESP	$ 32.000.000,00					
VALOR OFERTADO	$ 32.000.000,00					
Cumple Pto Oficial = > Vlr Oferta	CUMPLE					

CONDICIONES DE EXPERIENCIA		
CONDICIONES TÉCNICAS PARA QUE SEAN ADMISIBLES LAS PROPUESTAS	EXPERIENCIA ESPECIFICA	La prestación de los servicios podrá ser desarrollada por ser un profesional en ingeniería civil, ambiental y de saneamiento y/o afines con mínimo de tres (03) años de experiencia en proyectos del sector agua y saneamiento básico. El contratista deberá disponer de transporte para su desplazamiento, así como también de sus herramientas tecnológicas para el desarrollo de sus actividades que ayuden al cumplimiento de sus funciones y/o actividad especifica.

De acuerdo a lo anterior, la experiencia del proponente se muestra en la siguiente tabla:

ANGIE VANESSA GUARNIZO CARDENAS						
OBJETO DEL CONTRATO	OBJETO - DEFINE EL TIPO DE EXPERIENCIA	CARGO	INICIO	FINAL	TIEMPO EN MESES	TIEMPO EN AÑOS
SERVICIVIL SAS	APOYO AL CONTRATO 042-2018 CUYO OBJETO ES: ADECUACIÓN DE LAS MINIPARS LA LIGA Y VILLAROSA DEL MUNICIPIO DE BARRANCBERMEJA	INGENIERIA DE APOYO	13/08/2018	30/09/2019	13,80	1,15
RE- INGENIERIAS LTDA	APOYO AL CONTRATO 192-2019 CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN DE LOS SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LOS CORREGIMIENTOS DE SAN PABLO Y EL ASERRIO DEL MUNICIPIO DE TEOREMA, NORTE DE SANTANDER"	PROFESIONAL DE APOYO	7/10/2019	10/01/2021	15,40	1,28

OBJETO DEL CONTRATO	OBJETO - DEFINE EL TIPO DE EXPERIENCIA	CARGO	INICIO	FINAL	TIEMPO EN MESES	TIEMPO EN AÑOS
JASCOM INGENIERIA	COP 301 DE 2020 CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE EQUIPAMIENTOS URBANOS VIABILIZADOS MEDIANTE EL EJERCICIO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	INSPECTOR DE OBRA	8/02/2021	30/06/2021	4,77	0,40
MULTINTEC SAS	COP 079-2021 CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA LA PRIMAVERA DEL MUNICIPIO DE CACHIRA- NORTE DE SANTANDER	PROFESIONAL DE APOYO	5/07/2021	7/01/2022	6,23	0,52
TOTAL TIEMPO EN AÑOS DE EXPERIENCIA						3,35

El proponente ANGIE VANESSA GUARNIZO CARDENAS cumple con la experiencia certificada en la ejecución de actividades establecidas en el PLIEGO DE CONDICIONES

De acuerdo a lo anterior se detalla el cumplimiento de experiencia en la siguiente tabla:

PROPONENTES	VALOR PRESENTE EXPRESADO EN SMLV	CUMPLE TECNICAMENTE >100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL
		3,00
ANGIE VANESSA GUARNIZO CARDENAS	3,35	Cumple

CRITERIOS DE PONDERACIÓN DE LAS PROPUESTAS

A la propuesta que cumpla con todos los requisitos jurídicos, financieros y técnicos, la Empresa AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P., le efectuará el análisis y le otorgara su puntuación teniendo en cuenta además de los precios de la oferta, su experiencia técnica.

De acuerdo con lo anterior, La Empresa AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P., le otorgara puntuación a las propuestas teniendo en cuenta los siguientes criterios:

CONDICIONES DE CALIFICACIÓN	
DETALLE	**MAX. PUNTAJE**
EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE	500
EDUCACIÓN FORMAL ADICIONAL	500
PUNTAJE TOTAL	**1000**

Se otorgara un máximo de 500 puntos al proponente que, dentro de la educación formal adicional al requisito mínimo exigido soporte lo siguiente:

CONDICIONES DE CALIFICACIÓN EDUCACIÓN FORMAL		
	DETALLE	**MAX. PUNTAJE**
CRITERIOS DE PONDERACIÓN	DE 1 A 2 POSGRADOS - ESPECILIZACIÓN EN ÁREAS AFINES A LA GESTIÓN DEL PROYECTO	200
	2 O MÁS POSGRADOS - ESPECIALIZACIÓN EN ÁREAS AFINES A LA GESTIÓN DEL PROYECTO	400
	1 O MÁS POSGRADOS - MAESTRIA EN ÁREAS AFINES A LA GESTIÓN DEL PROYECTO	500
PUNTAJE TOTAL		**500**

CALIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

DETALLE	AÑOS DE EXPERIENCIA MÍNIMA	AÑOS DE EXPERIENCIA CERTIFICADOS	Puntaje por Experiencia Especifica del Proponente
ANGIE VANESSA GUARNIZO CARDENAS	3	3,35	500

CALIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN FORMAL DEL PROPONENTE

ANGIE VANESSA GUARNIZO CARDENAS			
NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO	**MODALIDAD**	**AÑO DE GRADUACIÓN**	**PUNJETE**
ANGIE VANESSA GUARNIZO CARDENAS	PREGRADO	2018	SIN PUNTAJE

Resultado de ponderación de las propuestas, según las condiciones de calificación de los criterios de evaluación definidos en los PLIEGOS DE CONDICIONES

PROPONENTES	PUNTAJE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	PUNTAJE EDUCACIÓN FORMAL DEL PROPONENTE	PUNTAJE
ANGIE VANESSA GUARNIZO CARDENAS	500	0	500

4.4 CRITERIOS DE DESEMPATE

En el evento de presentarse empate entre dos o más proponentes, LA EMPRESA procederá de la siguiente manera: Se adjudicara al proponente que presente mayor tiempo de experiencia en proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico; de continuar el empate, se seleccionará al proponente que presente mayo número de posgrados en el nivel especialización, seguido del nivel maestría.

En caso de persistir el empate se realizará un sorteo con balotas, para lo cual en la fecha y hora que al efecto se cite a los proponentes, los representantes legales (o delegados) de las propuestas empatadas, se escogerán las balotas y se adjudicará a aquel que obtenga el mayor número.

De acuerdo a la anterior puntuación y conforme a los criterios de desempate, el comité evaluador designado, recomienda a la Gerencia General, contratar la (el):

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE CAMPO PARA CONFORMAR EL EQUIPO DE LA GESTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN LA REHABILITACIÓN Y REUBICACIÓN DE RED DE CONDUCCIÓN ENTRE PTAP E INFRAESTRUCTURA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA FASE I.

con el proponente: **ANGIE VANESSA GUARNIZO CARDENAS**

La Empresa AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P., correrá el traslado del informe de evaluación, y de todas y cada una las propuestas, las cuales se encontraran a disposición para el análisis correspondiente, según término y lugar que se especifica en el cronograma del proceso que se detalla en el PLIEGO DE CONDICIONES numeral 1.9 del capítulo INFORMACIÓN GENERAL, a fin de que los demás oferentes si lo consideran pertinente realicen las observaciones a que haya lugar, si se presentan observaciones al informe la empresa deberá decidir las mismas en el término establecido en el cronograma.

Se firma a los, 22 ABR. 2022

Atentamente,

YENNYS TAPUR ALVAREZ
Evaluador Juridico

MARGARITA YADIRA NAVARRO CALDERON
Evaluador Financiero

NANCY FLOREZ AGUDELO
Evaluador Tecnico

aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P	**SISTEMA DE GESTION**	**Código: GTH-FR-044**
		Página: 1 de 1
	LISTA DE VERIFICACION DE LOS REQUERIMIENTOS DEL SG-SST EN LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y EN EJECUCION	**Versión: 2**
		Vigente a partir de: 03-06-2020

EMPRESA:	**ANGIE VANESSA GUARNIZO CARDENAS**
FECHA:	**22 DE ABRIL DEL 2022**
OBJETO DEL CONTRATO:	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE CAMPO PARA CONFORMAR EL EQUIPO DE LA GESTORIA PARA LA SUPERVISIÓN TECNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN LA REHABILITACIÓN Y REUBICACION DE RED ENTRE PTAP E INFRAESTRUCTURA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA FASE I**

ETAPA DE REVISION	**PRECONTRACTUAL (X)**	**ACTA DE INICIO ( )**	**EJECUCION ( )**

N°	REQUISITOS	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO	ETAPA			CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
			PRECONTRACTUAL	ACTA INICIO	EJECUCION	SI	NO	
1	Política y Objetivos del SG-SST	Solicitar la Política, revisada el ultimo año por la Dirección, aprobada y socializada. Alcance coherente con el alcance del objeto a contratar.	X					N.A
2	La Política fue comunicada al COPASST, colaboradores Y las	Verificar registros, consulta web.		X	X			
3	Matriz Legal	conocida por los colaboradores, actualizada	X					N.A
4	Responsabilidades del SGSST	Existe un representante del SGSST, cumple con requisitos, en todos los niveles de identifican roles y responsabilidades? Registros, documentos	X					N.A
5	Identificación de peligros,evaluacióny valoración de los riesgos	Solicitar copia de las matrices y verificar que se encuentre acorde al objeto del contrato y que sea coherente con el alcance del SGSST presentado al contratante.	X					N.A
6	Informe de las condiciones de salud	Perfil sociodemográfico, Programas de Vigilancia Epidemiologica, Mediciones Y Monitoreos		X				
7	Copasst o vigia	Según aplique solicite convocatoria, elección y conformación copasst,designación de vigia, actos administrativos reuniones del ultimo año, capacitación al vigia o miembros copasst		X				
8	Reportes de investigaciones	Reportes de incidentes, accidentesde trabajo, enfermedades laborales, gestión			X			
9	Registros	Amenazas, vulnerabilidades, respuesta		X				
10	Planes de prevención, preparación y re	Recursos asignados, afiliacion al SGRL planillas, afiliación al SGSSS, gestion indicadores		X				
11	Auditorias	Se ha realizado auditoria al proceso o actividades de SGSST			X			
12	Acciones	Se han levantado acciones para el mejoramiento o corrección según las oportunidades de mejora identificadas			X			
13	Revisión por la dirección anual	Se cuenta con el registro de revisión por la Dirección que incluya el SGSST			X			
14	Autoevaluación de Estandares Minimos	Presenta documento de autoevaluación	X					N.A
15	Plan de Trabajo/Mejoramiento	Se cuenta con un plan detallado de trabajo en SG SST con base en la autoevaluación y se evidencia seguimeinto y monitoreo. Se actualiza periodicamente		X				
16	Plan de capacitación	Programas de capacitación actualizado alineado con la matriz de peligros, recursos asignados , Participación del COPASST, Registros de Inducción y Reinducción		X				

17	Asignación de recursos	Se evidencia asignación de recursos, registros.		X				
18	Radicación ante la ARL	Se presento al autoevaluación a la ARL y se cuenta con cetificado del estado del SGSST, se evidencia acompañamiento de la ARL		X				
19	Afiliación al SGSSS y al SGRP	Solicitar Planillas (Inicio ultimas cuatro meses, seguimiento mensual)	X			X		
20	Exámenes medicas iniciales y periodicos	Solicitar informe				X		
21	La empresa tiene procedimientos para la investigación de accidentes de trabajo y enfermedad laboral y los reporta al contratante	Solicitar copia del procedimiento y del reporte al contratante.		X				
22	Los trabajadores del contratante indirecto usan los elementos de protección requeridos para sus labores	Solicitar matriz de EPP, copia del registro de entrega de EPP, copia de listado de asistencia capacitación en uso y mtto de EPP y solicitar copia de inspección de EPP		X				
23	Indicadores Minimos	Medición y seguimiento de indicadores.			X			
24	Se presentaron accidentes y/o incidentes de trabajo? ¿Se reportó el accidente y/o accidente de trabajo dentro de los dos (2) días siguientes a la ocurrencia del evento?¿Se realizó la investigación del accidente y/o incidente de 1 trabajo con plan de acción dentro de los primeros quince (15) dias después de ocurrido el mismo?	solicitar copia de reporte de AT de la ARL si informo al contratante			X			
25	Comunicó el Manual de Contratistas	Evidencia de comunicación del Manual a todos los contratistas						
26	Reportar a la ARL el total de incidentes y accidentes (propios como de proveedores y contratistas)	Registros						
27	Permitió la participación del contratista en las capacitaciones del COPASST	Registros						
28	Se establecio la verificación del cumplimiento de los requisitos de SG-SST, de manera continua y sistematica	Registros						
29	Se informo a los contratistas afiliados en riesgos IV y/o V sobre los aportes efectuados al sistema	Registros						
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO			**100%**					

OBSERVACIONES GENERALES:

NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE VERIFICA SG-SST	**LILIANA ROBLES ROBLES**	FIRMA

Liliana Robles Robles
Especialista Salud Ocupacional
Esp. en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo